



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## E D I C T O

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 4/21/IV DILIGENCIAS PRESUNCION DE MUERTE DE ANA MARIA RAMIREZ SOSA quien tuvo como último domicilio el ubicado en Boulevard Emiliano Zapata Manzana noventa lote veinte de la colonia San José del municipio de Fortín, Veracruz promovidas por JUANA ESTELA SOSA GARDUÑO, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente a la ciudadana ANA ANA MARA RAMIREZ SOSA.

Se expide para su publicación electrónica por tres ocasiones con intervalos de una semana, en la gaceta Oficial del Estado, en el Poder Judicial del Estado de Veracruz, Magistrada Presidenta del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como a la Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

Dado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz a los treinta y Un días del mes de Julio del año dos mil veintitrés.



JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA

LIC. ARTURO CHRISTFIELD LUGO.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. SILVA CECILIA DE LEÓN SANGABIEL.